

Huesca, mes . . . . .	2 pesetas
Fuera . . . . .	6 " ( Trimestre . . . . .
	12 " ( Semestre . . . . .
EXTRANJERO, AÑO . . . . .	48 "
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75	

ESTE PERIÓDICO NO PERTENECE A NINGUNA EMPRESA PARTICULAR: SU PRODUCTO SE DESTINA AL FONDO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LABRADORES Y GANADEROS DEL ALTO ARAGÓN: ES DEBER DE TODO AGRICULTOR CONSCIENTE SUSCRIBIRSE AL MISMO Y PROPAGARLO: . . . . .

EL TRIUNFO DEL PROPIO ESFUERZO

## Don Manuel Banzo Echenique es nombrado Director general de Registros y Notariado

El teléfono, con esa rapidez que proporcionan los modernos medios de comunicación, ha traído la noticia. Un despacho escueto, con las palabras imprescindibles para dar la noticia, y que sin embargo encerraba una nueva gratísima y que era, en definitiva, la confirmación de un rumor, de un «se dice» que prometían para un paisano—oscense neto, aun cuando no naciera en esta ciudad querida—la confirmación de una valía indiscutible.

Ayer mismo, ha sido firmado por el Rey un Decreto nombrando para la Dirección General de Registros y Notariado, al presidente de esta Diputación y jefe provincial de Unión Patriótica don Manuel Banzo Echenique.

El triunfo de este paisano querido, amigo unido a nosotros por viejos lazos de compañerismo, es bien significativo. El talento, el trabajo de un día y otro, sin desmayos ni vacilaciones, la laboriosidad bien puesta a prueba, tienen, antes o después, que ser recompensados.

Años atrás Manolo Banzo—así lo llamábamos en esta casa—cuando del periodismo hacía un culto, en esta misma mesa espaciosa de Redacción, siempre abarrotada de periódicos y cuartillas, componía aquella prosa dulce, sonora, llena de exquisiteces, que en las columnas de LA TIERRA se servía al público. Ya entonces, se apuntaba en él el hombre de una valía indiscutible, de una inteligencia bien despejada, que había de dar frutos óptimos.

Y es luego en la abogacía donde conquista los lauros primeros; su personalidad se va acrecentando más y más continuando la recta que emprendiera sin reparar en que la Vida—algunas veces ingrata—pusiera valladares a su paso.

Manolo Banzo actúa entre los hombres del nuevo Régimen; su fama de buen orador, de artífice de la palabra es confirmada en Madrid, San Sebastián, Valencia, Sevilla y alguna población más...

Ahora, en justo premio a su labor de unos años, ha sido llevado a la Dirección General de Registros y Notariado.

Estamos seguros que Manolo Banzo—no sabemos llamarlo de otro modo—hará en su nuevo cargo una labor interesante y sujeta a un criterio certero, bien formado.

Al antiguo director de este diario, al buen amigo un abrazo efusivo, lleno de cordialidad y la enhorabuena sincera por su justo triunfo.

### Cámara de Comercio e Industria

#### Se da cuenta del estado satisfactorio de los expedientes y proyectos del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo

Previo convocatoria y bajo la presidencia de don Antonio Vilas, celebró sesión ordinaria esta entidad, con asistencia de los vocales señores Lafarga, Coarasa, Campaña, Arán, Plana, Nogués y Trisán.

Leída y aprobada el acta de la Junta anterior, dióse cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados en la misma, que mereció la aprobación de los asistentes, pasando seguidamente a la orden del día, siendo tomados los siguientes acuerdos:

Aprobar la correspondencia cruzada con entidades y particulares, sobre diferentes asuntos de trámite.

Prestar conformidad a la comunicación dirigida al ministerio de la Gobernación, apoyando la instancia cursada por la Cámara de Zaragoza, sobre la adopción de medidas que modifiquen la actual situación del Cuerpo de Carteros.

Agradecer la felicitación recibida de la Cámara de Lérida, por la labor que se está realizando en pro del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo.

Quedar enterados de las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Reus y Tarragona, referentes a la implantación de un Depósito Franco, en el puerto de esta última capital, quedando el asunto sobre la Mesa para su estudio y resolución.

Dirigir nueva comunicación al señor delegado regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, rogándole contestación a la que le remitió con fecha 22 de Octubre último, sobre asuntos que afectan a los Grandes Riegos del Alto Aragón.

Felicitar al vocal de esta entidad en Jaca don Juan Lacasa, por su acertada y benéfica labor en pro de los intereses de la provincia, como representante de la Cámara en el «Fomento del Canfranc» por lo que afecta a transportes, tarifas y material ferroviario, en la línea Tardienta-Huesca-Ayerbe.

Celebrar en el próximo mes de Diciembre una sesión extraordinaria, a la que deberán ser citados los señores vocales de todas las cabezas de partido.

La presidencia dió cuenta de los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el Consejo Superior y reunión de

presidentes y secretarios, celebradas en Barcelona, los días 25 al 31 del próximo pasado Octubre, mereciendo la unánime aprobación del Pleno.

Rindióse cuentas por la comisión correspondiente de los gastos originados en el viaje oficial a Barcelona, con motivo de las reuniones anteriormente citadas, que igualmente se aprobaron por unanimidad.

En vista de la insistencia con que el señor Jarne presenta su dimisión irrevocable, como vocal de esta Junta directiva, el Pleno acuerda aceptársela, acordando conste en acta el sentimiento causado en la Corporación, por la separación del digno compañero y valioso cooperador.

Dióse cuenta del estado satisfactorio en que se hallan los expedientes y proyectos del ferrocarril Cantábrico-Mediterráneo; redes de diversas carreteras que afectan a nuestra capital y provincia, por las que reiteradamente se interesa esta Cámara, así como también del conocimiento, en principio, de la probable implantación de un gran Hotel en esta ciudad.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## La Ciudad al día

### Vida militar

Régimiento de Infantería.—Hoy, la fuerza franca de servicio del Régimiento, incluso asistentes y destinos de Cuerpo, tendrá, de 14'30 a 17, instrucción Física en las inmediaciones del cuartel, dirigida por el capitán profesor y siendo conducidas las compañías por los oficiales de semana.

## Gramática local

### Clases de sujetos

SUJETO AGENTE: El que suscribe una misiva.

SUJETO PACIENTE: El que la recibe.

### Telegrama

«Señor Sujeto Agente: Primeramente hágole saber llevaba decidido propósito continuar confección «GRAMATICA LOCAL» por suponer era agrado muchos. Por cuanto a su atenta se refiere prometo contentarle diciendo días sucesivos algo de cuanto indica y reconcentrando naturalmente disgusto grande en mi interior al silenciar asuntos que causan especiales impiden darlos conocer los lectores TIERRA. No obstante dejaréle contento empezando mañana primer toque y advirtiéndole que si alguien pretendiese evitar publicación desoiré petición siempre y cuando no sea mandato Censura en cuyo caso ordenaría ella suspensión de esta sección cosa que no hará por no entrometirme con esto terreno escabroso ni antilegal. Lea pues mañana TIERRA y darás complacido ruegos que me dirige en atenta.—Firmado: Sujeto Paciente.»

GRATAL

## La Junta de Acción Ciudadana

Ayer tarde, en el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor gobernador, se reunió la Junta de Acción Ciudadana.

La Junta, al tener conocimiento de que uno de sus miembros, don Manuel Banzo, había sido designado para ocupar la Dirección General de Registros y Notariado, tomó el acuerdo, unánimemente, de felicitar al señor Banzo por la designación tan merecida de que ha sido objeto por parte del Gobierno.

## El director general de Sanidad, a Barbastro

Anoche pasó por nuestra ciudad el director general de Sanidad.

Salieron a recibirle el gobernador civil y demás autoridades.

El viaje del director general es motivado para estudiar, en la vecina ciudad de Barbastro, las condiciones que reúne el magnífico Cuartel del General Ricardos y proceder a la instalación en el mismo de un hospital cívico militar.

Celebraremos que las gestiones tengan un feliz éxito, ya que la instalación de ese hospital habrá de ser justa compensación a Barbastro por las pérdidas ocasionadas al trasladar el Regimiento de Artillería que guarnecía aquella plaza.

## Boletín Oficial

El de ayer, contiene:

Reglamento para la ejecución del Real decreto ley del 1.º de Marzo de 1929.

—Listas electorales que forman los Ayuntamientos que en la hoja se expresan.

—Anuncio de subasta en Bagüeste.

—Anuncio de vacante de la plaza de inspector municipal de Sanidad en la Alcaldía de Loarre.

—Anuncio de vacante de la plaza de inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria en el municipio de Robres.

—Edicto de citación del Juzgado de Riffián, y secuencia de sumario en el Juzgado de Benabarre.

### Uriartril Dr. Grau:

Cura Artritis, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

### CLINICA DENTAL

## I. PÉREZ CALVO

PLAZA DE SAN LORENZO, 9, PRAL. - HUESCA

## Academia MONTES

OPOSICIONES A AUXILIARES DE HACIENDA CONVOCADAS POR REAL ORDEN DE 3 DEL ACTUAL

No se exige título.—Edad 16 a 40 años.—Se admiten señoritas.—350 plazas.—Exámenes en Marzo.—Preparación especial.

PROFESORES: D. Javier Diago, del Cuerpo Administrativo y Liquidador de Utilidades; don Lucio Lajoya, del Cuerpo Administrativo (ambos por oposición). Don Elias Montes.

Vega Armijo, 5, 3.º, izqda.

### Heridas-Ulceras-Rozaduras Curan en veinticuatro horas

## Cicatrizante Velox

MEJOR QUE EL IODO Y EL SUBLIMADO

### LA SEÑORA

## DOÑA MARIA DE LASALA BORDERAS

VIUDA DE TABOADA

FALLECIÓ EL DÍA DE AYER, A LAS DOCE HORAS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus apenados hijo don Casimiro Taboada; hija política doña Felisa Chapullé; madre política doña Jacoba Llanas; hermanas doña Carmen, don Manuel, don Mariano, doña Fernanda y don Francisco; hermanos políticos doña Julia Boch, doña Basilia Samper, doña Dolores Millaruelo y doña Angeles Perruca; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos y relacionados que tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales, que tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, en el día de hoy; a las diez y cuarto los Nocturnos y a las once la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Coso Alto, 27, al referido Templo, donde se celebrará la misa exequial, y seguidamente la conducción hasta las afueras de la población, por lo cual quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

Huesca, 16 de Noviembre de 1929.

## S A E T A Z O S

# Desinterés y afecto

Tras largos años de matrimonio, un marido quería repudiar a su mujer, y ella increpóle diciéndole:

—Devolvédme aquello que os traje.

—A lo que contestó el marido:

—Vuestra fortuna os será devuelta.

Pero repúsóle la mujer:

—No me refiero a la fortuna; devolvédme mi verdadera riqueza, devolvédme mi belleza y mi juventud, devolvédme la virginidad del alma, devolvédme el ánimo jovial y el corazón que no había sufrido aún desengaños...

Esa conversación deben, quizás, haberla sostenido bastantes esposos porque pocos hay que sepan comprender el matrimonio tal como éste debe ser interpretado.

El hombre y la mujer deben apreciarse y ayudarse como compañeros del alma; ambos tienen que ser leales, castos y llenos de mutua simpatía. La vida de familia lleva aparejados muchos sinsabores, que deben ser vencidos por la abnegación.

La paciencia y la indulgencia han de ser dote inagotable que han de aportar los consortes al nuevo hogar, al formarlo, y además de ello una pequeña cantidad de buen humor, que es mucho más eficaz que una tonelada de melancolía.

«La paciencia—dijo Tertuliano—adorna a la mujer y prueba al hombre.»

Sin paciencia, sin resignación, sin buen humor, las más pequeñas contrariedades que castiguen a la familia constituirán obstáculos difíciles de vencer y que puede que caigan sobre la dicha del hogar aplastándola.

Y, además, el hombre ha de comprender que le es imposible restituir a la mujer que le dió su amor a su pristino estado, y que, por lo tanto, ha de apartar de sí toda la veleidosa y mantenerse respetuoso y amante de aquella mujer que podrá haber envejecido, pero que no puede tener sustituto, porque no habrá otra que profese tan desinteresado y noble afecto a su compañero como ella le ha profesado y le profesará siempre.

JOAQUÍN SAMARUC.

## De sociedad

Procedente de Madrid, saludamos a nuestro querido amigo don Anselmo Ferrer Casademont, hermano de nuestro compañero en la Prensa local don Saturnino Ferrer. — Para Madrid, salió ayer el presidente de esta Diputación provincial, nombrado director general de Registros y Notariado, nuestro querido amigo don Manuel Banzo Echenique.

— Celebró ayer sus días nuestro distinguido amigo, el director de Beneficencia, don Leopoldo Urzola.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra muy sincera.

— De Madrid, regresó nuestro distinguido amigo el director de LA TIERRA, don José Sender Chavanell.

— Destinado a este Regimiento de Infantería, saludamos al bizarro capitán don Juan Benítez Tattay, que prestará en lo sucesivo sus servicios militares en esta plaza.

Bien venido y feliz estancia en nuestra capital.

## Deportes

### El Huesca a Barbastro

Las gestiones llevadas a cabo para la celebración de un partido con el equipo barbastrense para mañana domingo, han dado el resultado apetecido.

Este encuentro, que será el de antelala del campeonato, constituirá un buen entrenamiento para nuestros jugadores que se encontrarán con un equipo difícil de vencer, pues como se recordará el último match que jugaron estos bandos terminó con la victoria del Barbastro por 2-0.

Aquí, con objeto de no tener inactivo el campo de Villa-Isabel, la Junta del C. D. Huesca cede el terreno para la inauguración del equipo del Regimiento de Infantería de esta localidad, frente al Rayo F. C.; mañana daremos alineaciones y hora del encuentro.

## Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

### Noticia de gran interés

Habiéndose hecho cargo la Compañía Arrendataria de Tabacos de la venta de los efectos timbrados, incluso de las fichas o tarjetas de petición de destino del Magisterio Nacional, que han de servir de ingresos a la Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional, se hace público para cuantos es obligatoria su adquisición y empleo, que tales efectos podrán adquirirse en las Administraciones provinciales y subalternas en la referida Compañía Arrendataria de Tabacos a los precios fijados en la Real orden de 9 de Octubre último («Gaceta» del 2 del actual).

## Unas felicitaciones al jefe del Gobierno

Al conocerse el nombramiento de don Manuel Banzo para la Dirección de Registros y Notariado, por el Gobierno civil, la Diputación provincial y el Ayuntamiento se cursaron telegramas al jefe del Gobierno felicitándole por la designación hecha a favor de nuestro paisano.

### Un telegrama del ministro de Justicia y Culto

Entre las muchas felicitaciones recibidas ayer por el señor Banzo figura una, muy cariñosa del ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte, que dice: «Con gran satisfacción he refrendado el Decreto, que ayer se dignó firmar Su Majestad, nombrándole director general de Registros y Notariado, esperando mucho de su valiosa cooperación.—Galo Ponte.»

### Manuel Sender Garcés

ABOGADO

Sancho Abarca, 13, pral. Huesca

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA . . .

### R U N - R U N

## Ayer oímos que...

el domingo, como haga buen día, en el Parque va a haber un gran completo.

... el público está esperando con gran impaciencia el resultado del concierto que en el nuevo kiosco ha de celebrarse.

... la gente anda intrigada en espera de la presentación de Cosmópolis, en el real de la feria se van a establecer unos calentadores eléctricos,

... a no dudar, la cosa sería un negocio importante.

# Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero

Madrid, 15 (23'00)

## Notas madrileñas

El Rey firma un Decreto nombrando director general de Registros y Notariado a don Manuel Banzo Echenique

### El Comité de Diputaciones

En esta Diputación provincial se ha reunido hoy el Comité de Diputaciones españolas, asistiendo representaciones de las Diputaciones de Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras varias.

La reunión tuvo por objeto el celebrar un cambio de impresiones sobre los asuntos que habrían de exponer al jefe del Gobierno al hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea de Diputaciones españolas celebrada en Sevilla.

### Firma de varios Ministerios

Por el Monarca han sido sancionados hoy varios Decretos correspondientes a diversos Ministerios.

Un Decreto de Marina nombrando capitán general del Departamento del Ferrol al almirante don José González.

EJERCITO: Algunas combinaciones de mandos.

JUSTICIA Y CULTO: Declarando excedente al magistrado del Supremo don Angel Díaz.

Nombrando magistrado de lo Contencioso Administrativo en el Supremo a don Pío Ballesteros, director general de Registros y Notariado.

Nombrando director general de Registros y Notariado a don Manuel Banzo Echenique, presidente de la Diputación provincial de Huesca.

### Choque de dos mercancías

A las seis y media de la mañana de hoy, cerca de la estación de Villaverde, chocaron los trenes de mercancías números 1.201 y 1.204. No ocurrieron desgracias personales. A consecuencia del accidente en la estación de Getafe quedaron detenidos los correos de Andalucía y Alicante.

A las diez horas y veintiséis minutos, después de activos trabajos, se logró normalizar el tráfico.

### Retraso de un expreso

El tren expreso de Asturias ha llegado hoy a Madrid con más de una hora de retraso. Ha sido motivado éste por haber sufrido averías la máquina del mismo.

### La dimisión de don Emilio Vellando

De los varios Decretos firmados hoy por el Monarca y correspondientes al departamento de la Gobernación, figura uno aceptando la dimisión presentada de su cargo por el director general de Administración Local, don Emilio Vellando, y se nombra para sustituirle al actual gobernador de Córdoba.

## NOTA OFICIOSA

### Unas aclaraciones del jefe del Gobierno a los comentarios de Prensa sobre traslación de museos militares a Toledo

Por el Negociado de Información y Censura de este Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno ha ordenado a la Oficina de Censura que no permita a la Prensa ocuparse, como con extraña unanimidad lo ha hecho la de ayer, de la traslación de museos militares a Toledo, dispuesta por Real decreto de hace meses, porque sobre considerar que las razones que se vienen alegando son pueriles ante la fundamental de reunir en un solo templo de gloriosa historia y majestad arquitectónica como el Alcázar de Carlos todos los trofeos gloriosos del ejército, unificando con ello el espíritu militar y dando el alcance necesario al estudio de su historia, cree que pudiera esta campaña de Prensa, ya inútil por tratarse de órdenes militares en trámite de ejecución, remover, desde luego ingenuamente, sentimientos que la prudencia y el buen público aconsejan mantener sosegados.

La desaparición de estos museos no resta a Madrid atractivo alguno y reunidos en Toledo harán vida espiritual artística e histórica a su Alcázar; así también más resguardados del riesgo de incendios que ocupado por centenares de cadetes y sus servicios en cuyas circunstancias se produjo el tristemente memorable incendio de hace 45 años.

Por otra parte, el jefe del Gobierno no ha hecho nunca ni ha podido decirlo sin base de cálculo para ello (que no le compete hacer) que este traslado cueste un millón de pesetas.

Esta es una atribución completamente gratuita. Tampoco ha llegado al jefe del Gobierno ningún expuesto del Patronato nacional de Turismo sobre este asunto, pero si, como ha anunciado algún periódico, llegara, será contestado debidamente, advirtiéndole a esta entidad que no debe extralimitarse en las funciones que le han sido conferidas.—15 Noviembre 1929.

## OLIMPIA

Hoy, SABADO

La cómica, en dos partes, LA TRUCOTINA

ESTRENO de la emocionante película de amor y misterio,

## LA ARAÑA BLANCA

Por MARIA PAUDLER y WALTER RILLA

Y la interesante información mundial: REVISTA PARAMOUNT

Mañana, DOMINGO, la estupenda superproducción

## LA SINFONÍA PATÉTICA

Ha continuado, con igual solemnidad que en las sesiones anteriores, el Congreso de Acción Católica

## Los ministros celebraron ayer Consejo, dominando en la reunión los expedientes del departamento de Fomento

Ha sido admitida la dimisión del director general de Administración Local.—Cerca de Madrid chocan dos trenes de mercancías, sin que ocurran desgracias personales.—A consecuencia del temporal naufraga una barcaza, pereciendo los tres tripulantes.—Mientras celebran un banquete varios negociantes son desvalijados por unos bandoleros

### CONSEJO DE MINISTROS

#### En la reunión ministerial casi todo el tiempo fué invertido en el examen de varios expedientes que afectan al Ministerio de Fomento

##### Antes del Consejo

Antes de las seis de la tarde han comenzado a llegar al Palacio de la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

Momentos después, a las siete de la tarde, llegó el presidente, quien se detuvo con los periodistas, diciéndoles únicamente:

—Ahora venimos de ver el nuevo edificio habilitado para la Unión Patriótica en el Paseo de la Castellana, pues el anterior tuvo que ser deshabitado porque va a ser derribado para hacer las obras de ampliación del Banco de España.

Los demás ministros, a la entrada, no han hecho ninguna manifestación.

##### Termina la reunión ministerial

A las nueve y media de la noche se dió por terminado el Consejo. Estella dijo:

—Hemos aprobado varios contratos de líneas aéreas. Yo traje al Consejo una propuesta modesta para la concesión de una Cruz a un empleado del Cuerpo de Sanidad afecto al puerto de Valencia.

Hoy, como le correspondía al ministro de Fomento, casi todo el tiempo que ha durado el Consejo fué invertido por el conde de Guadalhorce, que trajo asuntos relacionados con inclusiones de varias carreteras en el plan general de obras del Estado.

Y nada más de particular, señores. Yo mañana vuelvo de nuevo a Guadalperal y el domingo regresaré a Madrid acompañando al Monarca.

##### Se confirma la dimisión de Vellando

El ministro de la Gobernación al abandonar la Presidencia estuvo conversando con los periodistas a quienes confirmó que el Consejo había aceptado la dimisión presentada por don Emilio Vellando de su cargo de director general de Administración Local y que había sido nombrado para sustituir-

le el actual gobernador civil de Córdoba don Ramón Camacho.

##### La referencia oficiosa

Fué facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

**PRESIDENCIA:** Expediente de aprobación de un crédito de 93.000 pesetas, para realizar obras en el Palacio de la Asamblea Nacional, a instancias del presidente de este organismo consultivo.

Idem id., para la expropiación de terrenos de labor, de una casa y un aljibe de los Alcázares, con el fin de construir un nuevo campo para vuelos de práctica.

Varios créditos de comunicaciones.

**JUSTICIA Y CULTO:** Expedientes concediendo la libertad provisional a varios reclusos.

**EJERCITO:** Aprobación de trámites para la asistencia de España a la Exposición de Lieja.

**TRABAJO:** Facilitando a los funcionarios públicos los viajes para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

**FOMENTO:** Inclusión en el plan general de obras de la carretera de tercer orden de Sevilla a Dos Hermanas a la de Sevilla a Alcalá de Guadaíra.

Proponiendo la adquisición de una locomotora para el puerto de Alicante.

Inclusión en el plan general de obras del camino del servicio del Pantano de Andrado a la estación de Chorro (Málaga).

### Congreso Nacional de Acción Católica

Con gran brillantez durante el día de ayer continuáronse celebrando las sesiones de este Congreso

Hoy continuó con la misma solemnidad de días anteriores el Congreso Nacional de Acción Católica

A las siete y media de la mañana el Cardenal Primado pronunció la segunda plática, oficiando en la misa el arzobispo de Valladolid, quien administró la Sagrada Comunión a más de quinientos congresistas.

Para asistir a las sesiones del Congreso han llegado hoy el ar-

### Letras de luto

Doña María de Lasala Borderas

En el día de ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable señora doña María de Lasala Borderas, viuda de Taboada.

La muerte de dama tan distinguida ha causado hondo pesar en esta capital, donde su bondad y caridad tan reconocidas en ella, habían marcado una senda de simpatía por la que doña María caminaba tranquila y con la conciencia santificada por sus acciones que la encumbraban y la hicieron distinguir de entre la sociedad osense más acrisolada.

El fallecimiento inesperado de tan virtuosa dama, lleva hondo pesar a sus muchas amistades que en compañía de la familia de doña María, convivieron orgullosas, pues solamente orgullo podía sentir quien pudo llegar a formar en la lista numerosa de las personas que con más afecto la trataron.

Ante la pronta e inesperada noticia de la muerte de doña María de Lasala, nos sentimos en extremo con dolidos, enviando nuestro sentido pésame a su apenado hijo don Casimiro Taboada; hija política doña Felisa Chapullé; madre política doña Jacoba Llanas; hermanas doña Carmen, don Manuel, don Mariano, doña Fernanda y don Francisco; hermanos políticos doña Julia Boch, doña Ba-

zobispo de Sevilla y Cardenal Ilundain. En la Casa Social se celebró hoy una sesión actuando el obispo de Segovia, quien disertó sobre el tema «Fin supremo de la Acción Católica».

Presidió este acto el Cardenal Primado.

Todas las sesiones del Congreso han continuado su labor hoy, siendo cada una de ellas presidida por un prelado.

##### La cuarta sesión general

A las cuatro de la tarde, ha tenido lugar la cuarta sesión general del Congreso.

Disertó el obispo de Guadix sobre el tema «Fines especiales de la Acción Católica en nuestros días». La disertación fué brillantísima, tratando con gran erudición el fondo del discurso.

A las cinco y media de la tarde, en la Catedral se ha celebrado la tercera sesión. El sagrado recinto, antes de la hora señalada para comenzar aquélla, hallábase atestado de público.

Colocáronse en el presbiterio el Nuncio de Su Santidad, los arzobispos asistentes y varios obispos.

Se leyó una Memoria documentadísima sobre la gestión realizada durante el año 1929 por las entidades femeninas de la Acción Católica. Fué leída por su autor don Rufino Trubiano, de Oviedo.

Habló el presidente de la Diputación de Vizcaya don Esteban Bilbao sobre el tema de «Acción Católica de la Mujer».

Después se expuso el Santísimo y la Schola Cantorum interpretó algunas composiciones.

### De provincias

En virtud de una denuncia en un pueblo de Zamora se exhuman los cadáveres de dos hermanas que se supone fueron envenenadas

#### Fuerte temporal

VIGO.—A consecuencia del fuerte temporal reinante, una barcaza tripulada por Vicente Paz y en la que iban los pescadores José Paz y Manuel García, al regresar de Rianco de recoger las redes, zozobró, pereciendo ahogados los tres tripulantes.

Continúa el mal tiempo, habiéndose tenido que refugiar todos los pesqueros en los puertos. Por esta circunstancia el pescaje escasea bastante esta mañana en el mercado.

Procedente de Cartagena llegaron a este puerto los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I» que hicieron la travesía con bastante dificultad a consecuencia del temporal reinante.

silia Samper, doña Dolores Millaruelo y doña Angeles Perruca, nietos, primos, sobrinos y demás deudos.

PULMON Y CORAZON

J. Gil Chóliz

Tratamiento de la tuberculosis por la F. A. del Dr. Gil Acevedo de Barcelona

Coso, 131, pral. izqda. Zaragoza

Taller de Carpintería Mecánica

de Celso Alvira

San Lorenzo, 31, Huesca

Se hacen toda clase de trabajos propios del ramo. Prontitud y esmero

### Hijo predilecto de Pamplona

PAMPLONA.—En la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Pamplona, se tomó el acuerdo unánime de nombrar hijo predilecto de la ciudad al Cardenal Ilundain.

### Sobre un supuesto envenenamiento

ZAMORA.—El Juzgado de Benavente, en virtud de una denuncia recibida, ha ordenado se exhumen los cadáveres de las jóvenes Dolores y Adela Paz Simón, las cuales murieron en el mes de Abril, en el intervalo de ocho días.

En la denuncia se asegura que ambas hermanas murieron envenenadas.

Las vísceras de ambos cadáveres han sido llevadas al laboratorio para su examen.

### Notas de aviación

En el campo de Le Bourget ocurre un accidente de aviación resultando dos heridos graves

#### Para la construcción de aviones

BERLIN.—La «Gaceta de Voss» dice que el constructor alemán de aviones, Rohrbach, que se halla hace algunos meses en Norteamérica, para procurarse los fondos necesarios, ha fundado una compañía suya de construcción norteamericana, a saber, la «Flying Boat Corporation», que trabajará en conexión con los talleres aeronáuticos alemanes Rohrbach.

La nueva sociedad se propone construir un avión gigante de las mismas dimensiones que el superhidroavión Dornier «Do 10», pero que podrá transportar 270 pasajeros en lugar de 169.

#### Grave accidente de aviación

LE BOURGET.—Esta noche a las ocho y media un avión militar procedente de Chateauroux, al aterrizar en el campo de Le Bourget, a causa de la bruma tomó violentamente contacto con el suelo.

El piloto ha sido trasladado al hospital en estado agónico, el pasajero ha ingresado en el hospital militar. El aparato ha quedado destruido.

### Noticias de todo el mundo

Cuando celebraban un banquete varios hombres de negocios, entran unos cuantos bandoleros y los despojan de 40.000 dólares

#### Incendio en un hotel

BRUSELAS.—En uno de los principales hoteles, establecido en esta ciudad, se ha declarado un incendio que ha reducido a cenizas casi todo el edificio. No han ocurrido desgracias personales, pero los daños son de gran consideración.

#### Construcción de unidades navales

PARIS.—El nuevo ministro de Marina ha expuesto a sus compañeros de Gabinete el plan para la construcción en el año 1930 de varias unidades navales. Se proyecta construir un acorazado, seis contratorpederos y seis submarinos, con un tonelaje total de toneladas 48.000, con un coste de 1.267

ODEON

EMPRESA S. A. G. E.

¡¡¡HOY, gran acontecimiento, HOY...!!!

DEBUT de la Compañía Hispanoamericana

## COSMOPOLIS

Espectáculos selectos, variados y modernos

Bailarines de color y excéntricos - Bailarinas modernas - Escenas cubanas con orquesta americana - El célebre humorista RAFAEL ARCOS y la gran «vedette» de fama mundial PILAR

SOLAMENTE HOY Y MAÑANA

millones de francos, pagaderos en los años 30 y 31.

#### Desvalijando a unos negociantes

BUFALO.—Ayer se celebraba un banquete al que habían acudido varios hombres de negocios. Por una de las ventanas del comedor penetraron bandoleros armados de pistolas, obligando a los comensales a la entrega de cuanto llevaban. En un principio los negociantes creyeron que se trataba de una broma del dueño de la casa, pero cuando vieron que los atracadores les obligaban a ponerse vueltos hacia la pared mientras se llevaban todos los objetos de valor y el metálico, comprendieron que se trataba de una cosa real.

#### Un nombramiento

ROMA.—El duque Marcelo Visconti di Modrone ha sido nombrado podestá de Milán.

Para el cargo de vicepodestá ha sido designado el abogado señor Gallaviesi.

### La Ganadería en Italia

Mussolini está dispuesto a fomentar el desarrollo de esta fuente de riqueza

ROMA.—Bajo la presidencia de Mussolini se reunió, en el Palacio de Venecia, el Comité permanente del grano. Asistían los ministros Acerbo y Bottai y todos los miembros del Comité.

El duce explicó las razones y modalidades del primer concurso nacional trienal para el fomento del patrimonio zootécnico, poniendo de relieve la importancia del problema que se trata de resolver con la nueva iniciativa, teniendo en cuenta que en el año 1929 el déficit del balance comercial en cuanto a productos zootécnicos había subido a más de mil millones.

Añadió que aun hoy Italia figura entre las naciones más pobres en cuanto a ganado y es necesario por ello hacer el máximo esfuerzo para modificar radicalmente la situación, fomentando la cantidad y la calidad de los productos de la ganadería.

En cuanto al despertar de la industria forrajera se mostró satisfecho de la situación, que es prometedora.

Expuso que se crearán concursos provinciales para el fomento de la ganadería, con premios que se elevan a 7.050.000 liras y un concurso nacional cuyos premios ascienden a 1.950.000 liras. El concurso durará todo el trienio hasta 1932.

Expuso el comité las líneas de estos concursos, que se encaminan al fomento de la ganadería, y después se extendió en la necesidad de fomentar la producción del arroz, por la importancia que para Italia tiene, a los efectos de su consumo interno y de su exportación.

Hablaron después el ministro Acerbo y el senador Novelli.

### Los disturbios en Durban

Han sido detenidos nuevos indígenas excitadores

EL CABO.—Toda la noche pasada se sintió en la localidad de Durban un ambiente de lucha.

La policía acampó alrededor de las barracas de los indígenas.

A media noche se practicó un raid que dió por resultado la detención de algunos de los agitadores más notorios.

Sin embargo, no se llegó a ningún acto de violencia.

Hubo un momento dramático cuando un obrero quiso agredir al comisario de policía, coronel Deviners, pero éste en aquel momento daba un puñetazo a su agresor en la cara, librándose de su acometida.

Otro indígena agredió al policía europeo armado de una hacha, pero también logró evitar el golpe.

El ministro de Justicia se hallaba en el lugar de la escena.

DURBAN.—En un raid que ha practicado la policía esta mañana, han sido detenidos cincuenta aborotadores.

En el Ministerio de Trabajo y Previsión se ha reunido el Consejo de la Corporación de la Vivienda para estudiar el proyecto de un Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios, formado por la Sección 5.ª de la Dirección General de Corporaciones.

En vista de la importancia de ese Estatuto que abarca cuanto afecta al arriendo de fincas urbanas para vivienda, casa mercantil e industrial y locales de espectáculos, el Consejo, para reunir la mayor suma de asesoramientos antes de dictaminar, ha acordado abrir una información pública, escrita, a la que pueden concurrir todas las entidades y particulares que quieran hacerlo.

Dicha información se hará durante todo el mes de Noviembre; y hasta el día 30 del mismo se recibirán escritos en la Secretaría del Consejo de la Corporación de la Vivienda, que se halla en el local del Ministerio de Trabajo y Previsión.

El Consejo se reunirá nuevamente para dar dictamen en vista del Estatuto y de los informes que se reciban.

He aquí la copia literal de las doce Bases que forman el mencionado Estatuto:

**Base 1.ª—Contratos**

Se creará un modelo oficial para los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, el cual será redactado por el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Este modelo podrá ser modificado a propuesta de los Comités Paritarios respectivos, con arreglo a los usos y costumbres de cada localidad; pero manteniendo su parte esencial que será basada en los principios fundamentales del régimen que se establece.

Los contratos de arrendamiento serán registrados en el Comité Paritario respectivo, siendo esa diligencia siempre gratuita, y siendo también indispensable para la validez de aquéllos.

**Base 2.ª—S barriendos**

Cuando se trate de casa-habitación, el subarriendo habrá de hacerse con arreglo a las disposiciones de los artículos 1.550, 1.551 y 1.552 del Código civil.

Como principio general para toda clase de subarriendos se establece el de que nunca podrán ser objeto de lucro, esto es, que el tipo de renta que haya de pagar el subarrendatario será siempre el mismo (cuando no menor) que en el contrato primitivo.

(En cuanto a la casa-mercantil y a los locales de espectáculos, se establecen normas especiales de las que se tratará al hablar de traspasos y régimen de arriendo de los mismos).

**Base 3.ª—Prórrogas**

La finalidad que se perseguía en los Reales decretos reguladores del régimen de arriendo de fincas urbanas al establecer la prórroga automática de los contratos, era, a la vez que dar seguridades al inquilino de que no había de ser perturbado en el disfrute de la finca cuando hubiese escasez de viviendas, la de evitar que su lanzamiento por término del plazo contratado, se utilizase por la propiedad para la elevación de renta. Como en este proyecto se impone la fijación de la misma, sin posibilidad de que sea elevada más que en los casos especiales que se citan, se considera innecesario mantener el principio de la prórroga ilimitada.

Se atiende, sin embargo, a la posibilidad de la falta de locales arrendables; y a ese fin se propone que el Comité Paritario defina en cada caso, con arreglo a las condiciones de la localidad, si se puede proceder o no a la prórroga por tiempo determinado, interin el inquilino dispone de local a que trasladarse.

Por lo tanto se propone que la duración de los contratos sea determinada en cuenta a los efectos del derecho de la propiedad a disponer libremente de sus fincas cuando se haya cumplido el término estipulado.

**Base 4.ª—Rentas**

Se mantienen en definitiva las actuales, como tipo máximo, sin derecho a elevación alguna más que en los casos de que se hablará después.

Para las fincas de nueva construcción, el tipo de renta será el de su evaluación íntegra, más un diez por ciento por razón de deterioros naturales en compensación a la obligación que la propiedad tiene de hacer las reparaciones periódicas en los edificios. El total así logrado se distribuirá entre el número de viviendas, proporcionalmente a las condiciones de cada una de ellas, y será el único exigible al hacer el contrato de arrendamiento, sin que en éste pueda figurar por concepto alguno cantidad mayor.

Estos principios son aplicables a la casa mercantil e industrial.

# Banco Español de Crédito

Casa Central: MADRID

**ACTIVO**

	PARCIALES Febrero	TOTALES Febrero
<b>CAJA Y BANCO.</b>		138.209.025'80
Caja y Banco de España	90.703.628'97	
Monedas y billetes extranjeros.	125.455'76	
Bancos y Banqueros	47.379.941'07	
<b>CARTERA.</b>		623.674.299'50
Efectos de comercio hasta 90 días.	372.556.428'89	
Títulos:		
Fondos públicos	170.215.531'42	
Otros valores	80.902.339'19	
<b>CREDITOS</b>		240.717.671'53
Deudores con garantía prendaria.	65.201.173'64	
Deudores varios a la vista.	65.286.813'49	
Deudores a plazo	93.914.403'43	
Deudores en moneda extranjera	16.315.280'97	
Inmuebles		17.300.496'68
Mobiliario e instalación		4.701.571'60
Acciones en cartera		10.126.000'00
Dobles		23.614.888'47
Cuentas de Orden		32.844.025'41
Cuentas diversas		134.145.709'80
Cuentas de Sucursales		14.117.950'94
Operaciones en camino.		20.376.453'00
Deudores por aceptaciones.		1.259.828.092'73
<b>Valores nominales</b>		1.112.189.161'98

**PASIVO**

	PARCIALES Febrero	TOTALES Febrero
<b>CAPITAL</b>		50.000.000'00
<b>FONDOS DE RESERVAS</b>		34.731.403'11
<b>ACREEDORES</b>		860.716.522'70
Acreeedores a la vista	469.580.542'22	
Bancos y Banqueros	99.053.081'11	
Acreeedores hasta el plazo de un mes	203.128.968'65	
Acreeedores a mayores plazos	70.778.019'68	
Acreeedores en moneda extranjera.	18.175.911'04	
Efectos y demás Obligaciones a pagar		2.129.167'81
Cuentas de orden		32.844.025'41
Cuentas diversas		259.030.520'70
Cuentas de Sucursales		20.376.453'00
Aceptaciones		1.259.828.092'73
<b>Cuentas de valores nominales</b>		1.112.189.161'98

**300 SUCURSALES**

Caja de Ahorros, 4 por 100 anual

Consignaciones a un año, 4 y medio por 100

Sucursal en Huesca, Plaza de Camo

En cuanto a los locales destinados a espectáculos públicos, la propiedad fijará libremente los precios de alquiler, puesto que éstos más bien lo determinará en cada caso la condición especial que aquéllos reúnan para ser o no objeto de la predilección de los concurrentes.

El alquiler de la casa-habitación y de la mercantil e industrial sólo podrá ser elevado por las siguientes causas:

1.ª Por aumento o creación de tributos.

2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca, que no fueren necesarias por razón de higiene o de seguridad y que hubiese costeado el propietario. En ese caso, el presupuesto total de las mismas, será fijado y se aplicará al alquiler el aumento del cinco por ciento del importe de ese presupuesto, distribuyéndolo proporcionalmente entre las partes en que la finca esté dividida; y

3.ª Por elevación permanente en los precios de los suministros y servicios que el propietario esté obligado a prestar al inquilino, debiendo justificarse y autorizarse por el Comité Paritario. El servicio de calefacción se entenderá incluido en el de la renta señalada, para lo cual se tendrá en cuenta su importe al determinarla.

Pueden no obstante los propietarios establecer la calefacción parcial, instalando caldera en cada departamento, y en ese caso, el gasto de sostenimiento será si en la renta anterior se había incluido ese servicio, para hacer la rebaja correspondiente.

**Base 5.ª—Fianzas**

El importe de las fianzas exigibles a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea por mensualidades, trimestres, etc.

El máximo exigible no excederá de un semestre en casos que el Comité Paritario aprecie.

Cuando la cuenta de la fianza lo permita, podrá consignarse en papel del Estado que recibirá el propietario como depósito, cobrando el cupón el inquilino.

**Base 6.ª—Conservación de las fincas**

La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sean necesarias por causas naturales e inherentes al uso y a la acción del tiempo.

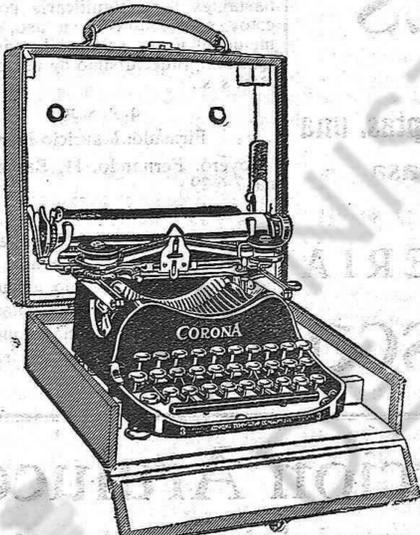
También está obligada a realizar todas las obras que a juicio de peritos fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene. El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

**Base 7.ª—Desahucios**

Son causas de desahucio las previstas en los artículos 1.555, 1.556 y 1.557 del Código civil.

Cuando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consigne la cantidad que importe el débito, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, se deducirá previamente el de las costas causadas, ya que siendo en ocasiones el inquilino insolvente, resultaría de otro modo gravada la propiedad con ese importe.

En consecuencia, en esos casos se



CORONA

Unica máquina portable garantizada por cinco años  
 Gran ocasión de máquinas nuevas Contado 395  
 Plazos 450  
**CINCO pesetas semanales**  
 Mariano Palacio, Coso Alto, 51 - Huesca

## Zapatería

Grandes existencias en toda clase de calzados  
 Novedades en calzado de lujo  
**HERMENEGILDO FRANCO**  
 Nuevos locales: San Lorenzo, 10 - 14, HUESCA

considerará que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

**Base 8.ª—Extranjeros**

Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España, cuando en su país no pudieran ser invocadas por españoles allí residentes iguales condiciones en defensa de su derecho.

**Base 9.ª—Casa mercantil e industrial**

Son aplicables a los contratos referentes a locales para comercio e industria todos los principios que constan en las Bases anteriores.

Además:

Aunque los contratos se hagan por tiempo determinado, constará siempre en ellos la reserva de que se consideran prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler en favor de los herederos directos del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traslación de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.  
 Se autorizará al arrendatario

para hacer traspaso de su establecimiento, siempre que sea para la misma industria u otra similar. En este caso se reconocerá derecho preferente al propietario para hacerse cargo del traspaso en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en caso de venta del local en que se halla el establecimiento para adquirirlo por el precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador.

En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes.

**Base 10.ª—Locales destinados a espectáculos públicos**

Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tengan relación con los espectáculos que en él han de darse. Si en el local se explota alguna industria, se hará mención de ella, determinándose si se comprende o no en el contrato.

En caso de subarriendo, se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

La propiedad satisfará íntegramente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón del espectáculo.  
 El propietario podrá exigir una

fianza mayor que la del plazo corriente de pago, sometiéndose su fijación al Comité paritario cuando no hubiese acuerdo acerca de la cuantía. Dicha fianza podrá constituirse en valores públicos, perteneciendo al arrendatario el cobro del cupón.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arriendo, será necesaria autorización expresa de la propiedad, a menos que en aquél constase la misma.

**Base 11.ª—Jurisdicción**

Todas las cuestiones que afecten al régimen de la vivienda, excepto el desahucio por falta de pago, corresponderán a la jurisdicción de los Comités paritarios, los cuales las resolverán con alzada ante el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Los Comités paritarios se constituirán con arreglo a las normas del Reglamento de 25 de Junio de 1928, con las modificaciones siguientes:

El Comité constará de tres Secciones, bajo la presidencia única que se le destine y con el mismo secretario.

Una Sección será la de Casa-vivienda y la constituirán cuatro propietarios designados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y cuatro arrendatarios que nombrará la respectiva de Inquilinos.

Otra Sección será la de Casa mercantil e industrial, subdivididas en dos agrupaciones, según que afecta su cometido a uno u otro aspecto. Por cada agrupación nombrarán las respectivas Cámaras de Comercio o Industria cuatro representantes; y otros tantos la Oficial de la Propiedad Urbana, designándoles de los colegiados que posean fincas destinadas a ese fin.

Y la tercera Sección será la de Locales destinados a espectáculos públicos. La formarán dos propietarios de aquéllos y dos empresarios. Los primeros serán nombrados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, y para designar los segundos, se formará un Censo en el que serán inscriptos los que reúnan esta condición, acreditándose la misma con los recibos tributarios. Por riguroso orden alfabético o por sorteo, según se estime conveniente, se hará su designación.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y las de Inquilinos, formarán listas de sus colegiados a los que estimen con capacidad para formar parte de los Comités paritarios, redactándolas por orden alfabético.

De ellas designarán mensualmente ocho nombres hasta extinguirlas (cuatro para propietarios y cuatro para suplentes).

**Base 12.ª—Procedimiento**

Siempre que un propietario o inquilino entienda que debe plantear una reclamación ante el Comité Paritario, acudirá a la Cámara Oficial respectiva exponiendo los fundamentos en que la apoye.

La Cámara bien por informe de sus letrados-asesores o por estudio que haga una Comisión especial que a ese efecto tenga constituida, declarará si procede o no el planteamiento de la reclamación, notificando su acuerdo al interesado. Si dicho acuerdo fuese denegatorio, podrá el reclamante recurrir ante el Comité Paritario, pero en ese caso lo hará bajo su responsabilidad y consignando en el

Comité la cantidad que éste seña-

le para atender a posibles gastos de peritación y para los efectos de responsabilidad que pudieran multarse por notoria temeridad en el planteamiento de la demanda.

Cuando las Cámaras declaren la procedencia de entablar una reclamación quedarán solidarizadas con el demandante, a los efectos de la responsabilidad.

La tramitación de las demandas se hará como determina el Capítulo III del Reglamento de 25 de Junio de 1928.

Las Cámaras deberán entablar una acción previa, con la respectiva, cuando estimen que procede plantear la demanda a que se les requiera, con el fin de intentar la avenencia entre las partes sin necesidad de acudir al Comité Paritario.

## RELIGIOSAS

16 DE NOVIEMBRE

**Santos de hoy**

San Edmundo, obispo y confesor y San Eusebio, obispo y confesor.

**San Edmundo**

Nació en el lugar de Abington en Inglaterra. Fué un modelo perfecto de virtud.

Hizo tan grandes progresos en las sagradas letras, que contra su voluntad le honraron con la borla de doctor. Predicó la Cruzada de orden del Papa, con el privilegio de poder tomar de las Iglesias todo lo que necesitase; pero no usó de esta facultad, y anunció gratuitamente el Evangelio, premiando Dios este apostólico desinterés con el don de milagros que le concedió.

Fué obispo de Cantorbery. Convirtiéndose en padre de huérfanos, defensor de las viudas, refugio de los perseguidos y el consuelo de los enfermos. Estaba dotado de un tesón y vigor episcopal, que no sabía ceder cuando se trataba de los derechos de su iglesia, y defender la inmunidad eclesiástica. Por este vigoroso tesón incurrió en la indignación del rey, de los cortesanos y aun en la de su mismo Cabildo. Fué ultrajado y perseguido; pero su paciencia era invencible. En vista de que ya no se le dejaba en libertad para ejercer sus funciones episcopales, él mismo se desentendió voluntariamente, y pasó a Francia, retirándose al monasterio de Pontigny, de la Orden del Cister. Más tarde pasó al monasterio de Soyssi donde terminó su santa vida el día 16 de Noviembre del año 1242.

**Cultos del día**

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa, en la Compañía, a las cinco y media.

Se aplicará por don Ignacio Zamora.

El Rosario y la Sabatina de esta tarde, se aplicarán por don Pedro Casas.

**Para mañana**

En Santa Ana, a las ocho, misa de Comunión por la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, a las cinco, los cultos correspondientes a dicha Archicofradía con sermón que predicará el director de la misma el muy ilustre señor don Cosme Pueo.

En la Catedral, a las tres, solemnidad vísperas con el Señor Expuesto como tercer domingo de mes.

**En San Pedro**

La V. O. T. de San Francisco de Asís celebrará misa de Comunión general, a las ocho del día 19, a su Patrona Santa Isabel, Reina de Hungría, y el día 24, a las nueve y media, fiesta solemne a la Santa con sermón que predicará un reverendo Padre Jesuita, y por la tarde, a las cuatro, se rezará la Corona.

### Vinos legítimos del PRIORATO

Moscatel, a ptas. 1'40 el litro  
 Rancio añejo. . 1'40  
 Claro de mesa . 0'65

DE VENTA

### Casa Cabrero

Coso Bajo, 103 HUESCA  
 Teléfono 91 A

NOTA.—Desde 4 litros en adelante servicio a domicilio.

Librería, Pape-  
lería y Objetos  
de Escritorio

# LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón  
Villahermosa, número 12 -- HUESCA

Se reciben encargos  
para toda clase de  
trabajos de Imprenta

## PERNIOS muy fuertes

tan fuertes son que no se conocen en esta región

Cerraduras y fallebas MONDRAGON

Grifos barnizados madera, a 0'60 pesetas uno; por docenas a 6 pesetas

Niveles madera, a 2 pesetas. — Piquetas albañil, a 2 pesetas una

Tuberías para bajadas de agua. Tuberías hierro y galvanizadas para conducciones de agua.  
PERDIGON A 14 PESETAS SACO

Tornillos para metales-Tornillos calibrados para automóviles-Llaves legítimas Crescent

## MUCHOS MUEBLES SE LIQUIDAN BASTANTES

Camas con somier desde 29 a 300 ptas.-Sillas de madera a 4 ptas. una

Antes de comprar muebles le conviene visitar esta casa

GRANDES EXISTENCIAS

HIERROS, DROGAS Y FERRETERIA

## Joaquín Lafarga.-Huesca



### ¡Enfermos de ojos!

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, lean uno reciente que es la prueba de lo infalible que es el IRIDAL en la enfermedad de los ojos:

Laboratorio Hispano-Italiano  
Barcelona.

«...cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el IRIDAL en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle cómo estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de ustedes, atto. s. s.,

q. e. s. m.,

Firmado: Mauricio March.

Joyero. Fernando, 11, Barcelona. 7-6-29.»

El IRIDAL es el Colirio soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opúsculo gratuito al Laboratorio Hispano-Italiano, Apartado 224, Barcelona, o mande pesetas 6'80 y lo recibirá franco a domicilio.

### Lea usted

a Concordia Merrel y pronto será su autora favorita

Entre sus obras están: Amor y Diana, 1'50 pesetas; La sin nombre, 1'50; La inconquistable, 2; Una mujer valerosa, 5; El crisol del matrimonio, 5.

Todas ellas de venta en la Editorial de LA TIERRA.

### Zane Grey

El NOVELISTA MAS LEIDO en Norteamérica

Tenemos a la venta de este autor:

- Tigre . . . . . 1'00 ptas.
- Cazando pumas . . . 1'00 »
- Tappan y su burro . . 1'00 »
- Lluvia de oro . . . . . 1'00 »
- Los jinetes de la pradera roja . . . . . 3'50 »
- El camino del Arco Iris . 3'50 »
- El jinete misterioso . . 3'50 »
- Los caminantes del desierto . . . . . 5'00 »
- Río perdido . . . . . 5'00 »
- Bajo el cielo del Oeste.

De venta en la Imprenta y Librería de LA TIERRA, Villahermosa, 12, Huesca.

### Papel de escribir

en ESTUCHES y CARPETAS

Gran variedad en toda clase de colores. Cajas económicas y de lujo. Siempre novedades. Tarjetería para todos los gustos

Editorial LA TIERRA

Villahermosa, 12 HUESCA

### ¡Se acabó el zurcir...!

con el producto alemán patentado

## LISTRU

Un invento revolucionario. Para componer medias sin aguja, ni hilo, ni máquina. ES INSTANTANEO, poniendo solamente sobre la rotura un trozo de LISTRU (tejido de media con impregnación especial) y pasando una plancha caliente queda la prenda lista para usarla.

Las composturas son casi invisibles  
No hace falta comprar ningún aparato

Resiste perfectamente el lavado  
Con los parches LISTRU evita el perder tiempo zurciendo y su precio de 0'85 el sobre para diez a quince composturas es asequible para todos por su insignificancia.

Venta exclusiva:  
Librería, Pape-  
lería, Imprenta **La Tierra**  
VILLAHERMOSA, 12

### Adquiera.....

PLUMAS STILOGRAFICAS  
DE LAS MARCAS

“Montblanc” “Waterman,”  
“Le Meteore,” “Swan,”

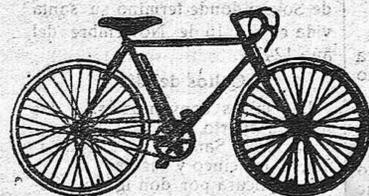
Thé Unique Pen  
una buena stilográfica por 9'95

LIBRERIA, PAPELERIA, IMPRENTA

LA TIERRA

Villahermosa, 12. — Huesca

## Bicicletas - Motocicletas

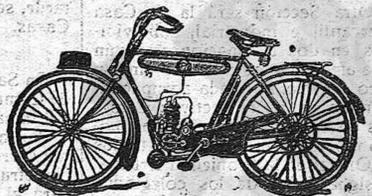


Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.

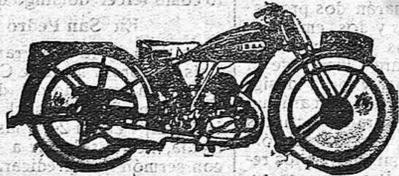
Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios.

Talleres de reparaciones

Antigua casa de confianza la más importante de Aragón



Antes de comprar una bicicleta, o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios, y ahorrará la diferencia.



## Ovidio Rin, Coso Bajo, 60

Huesca

## Nitrato de Chile

ES EL ABONO SIN RIVAL

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
No acidifica las tierras, ni quema las manos  
Contiene, además, yodo

Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, núm. 21

MADRID

## Colección Araluce

Las obras maestras al alcance de los niños

Lujosa presentación. Encuadernación sólida, en tela, con dorados y lámina de frontis. Artísticas ilustraciones a plana entera, nueve tricomías cada tomo, de 128 a 162 páginas de lectura.

Libros morales y educativos. Los más económicos

Adoptadas de texto en las Escuelas nacionales por varios Gobiernos americanos

Elegidas por distintos Ayuntamientos de España para premios en sus Escuelas

### TÍTULOS

Historias de Shakespeare.—Los héroes.— La Divina Comedia.—Historia de Andersen.—Guillermo Tell.—Cuentos de Grimm.—Viajes de Gulliver.—Historias de Wagner.—Don Quijote (1.ª parte).—Don Quijote (2.ª parte).—Más cuentos de Grimm.—La Odisea.—La Iliada.—La canción de Rolando.—Historias de Chaucer.—Historias de Calderón de la Barca.—Fábulas de Esopo.—Más historias de Shakespeare.—Robinson Crusoe.—Ivanhoe.—Cuentos de la Alhambra.—Los caballeros de la tabla redonda.—Cánticos de Navidad.—La cabaña del tío Tomás.—La Infantina de Francia.—El

Paraíso perdido.—Los Lusitadas.—La gitaniella.—Cuentos de Edgard Poe.—La Araucana.—Orlando Furioso.—Tradiciones Iberas.—Hazañas del Cid.—Historias de Lope de Vega.—El Lazarillo de Tormes.—La Eneida.—Cuentos de Hoffman.—Historias de Molière.—Más historias de Andersen.—Historias de Goethe.—Historias de Ruiz de Alarcón.—Historias de Schiller.—Historias de Tirso de Molina.—Amadís de Gaula.—Las mil y una noches.—Más mil y una noches.—Historias de Eurípides.—Trovas de otros tiempos.—Sigfrido (La Leyenda).—Historias de Esquilo.—Historias de Herder.—Historias de Gil Blas de Santillana.—Bertoldo, Bertoldino y Cacaseño.—Cuentos de Perrault.—Cuentos de Schind.—Aventuras del Barón de Münchhausen.—Aventuras de Till.—Fábulas de Samaniego.—Historias de Sófocles.—La tienda del anticuario.—Historias de Corneille.—Entremeses de Cervantes.—Historias de Aristófanes.—Historias de Lord Byron.—Historias de Tennyson.—Leyendas de Oriente.—Aventuras de Telémaco.—LA CAMPANA DE HUESCA.

CADA TOMO 2'50 Pesetas

De venta en la Imprenta y Librería

LA TIERRA

Villahermosa, 12 — Huesca

## ¡El que no tenga dinero lo buscará!

Es tal la sugestión que se apoderará de usted cuando examine los géneros de la casa LEOPOLDO SANCHEZ, son tan infimos sus precios y tal la variedad, que si no tiene buscará. Querrá vestir a sus niños con las bellezas que trae la moda; se proveerá de RICAS mantas para no pasar frío; tendrá que adquirir las inimitables camisetas de punto e infinitas cosas, propias de la temporada, que el

## Comercio de Sánchez

va a derrochar esta temporada en beneficio del público por tener en cuenta la escasez de dinero.

¡NO CONFUNDIRSE!

Coso Bajo, número 63

HUESCA

Han salido premiados en el mes de Octubre los números siguientes: 7.934, doña Juliana Tresaco, de Huesca; 7.927, don Gregorio Giménez, de Albero Bajo.

## Los grandes hechos de los grandes hombres

Cristóbal Colón.—Su vida, viajes y descubrimientos.  
Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—Aventuras del primer explorador de América.

El Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.—Sus gloriosos hechos.  
Juan Sebastián El Cano.—Famoso nauta vasco, emblema de energía y tenacidad, el primero que dió la vuelta al mundo siguiendo el curso del sol.

El Cardenal Cisneros.—Su vida como prudente y heroico gobernante.

Miguel Servet.—El mártir de la ciencia aragonesa.

Jorge Washington.—El libertador de Norte-América.

El duque de Alba.—Vida y empresas gloriosas de don Fernando Alvarez de Toledo.

Don Juan de Austria.—Héroe de Lepanto.

Miguel de Cervantes.—Vida gloriosa del inmortal autor del Quijote.

Leonardo de Vinci.—Su vida de artista, sus visiones del arte, sus inventos.

Alejandro Magno.—Su vida y hechos.

Carlomagno.—Su vida y carácter belicoso.

Julio César.—Vida y hechos de este dictador romano y autor de «Comentarios sobre la guerra de las Galias».

Hernando de Magallanes.—El famoso navegante del siglo xvi.

Fray Luis de León.—Su accidentada e interesante vida.

Miguel Angel.—El artista terrible.

Calderón de la Barca.—Los Autos Sacramentales.

Francisco de Goya.—El genio de España reflejado en el genio de un hombre.

Ah Bey.—Domingo Badía.

Almanzor el Grande.—Su vida y hechos.

Obras admirables para relatar a los niños los hechos de los grandes hombres como ejemplo digno de imitar, ya en sus virtudes, ya en los heroísmos que los distinguieron con el propósito de ir formando su corazón, así como su inteligencia.

Cada tomo va lujosamente encuadernado en tela, rótulos dorados cortés jaspados y guión. Nueve espléndidas ilustraciones enriquecen y ayudan la explicación de las 136 a 180 páginas de lectura.

Precio de cada tomo, 3 pesetas.

Venta: Imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, HUESCA